



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Confiere el Grado Académico de

Maestro en Enseñanza del Derecho

a:

CESAR ARMANDO GUZMAN HALBERSTADT

Aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho - Escuela Profesional de Derecho con fecha 15 de julio de 2020.

Otorgado por el Consejo Universitario, después de haber cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 22 de setiembre de 2020

Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER
SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL EDUARDO BAO GARCIA
RECTOR

Dr. ERNESTO JULIO ALVAREZ MIRANDA
DECANO